



Consejo Superior de la Judicatura

Código de Procedimiento Judicial - 20907:

Fecha de Emisión: 2019

Hora: 11:24:24

Destino: Unidad Carrera Judicial

Responsable: DAZA DAZA, LUZ MYRIAM (RESPONSABLE)

No. de Folios: 2

Palabra: 84D4BB01

OSSCL n.º25789

Bogotá D.C., 11 de Abril de 2019

ABR 19 10 2

FZ
CORPORATIVO

Doctora

CLAUDIA MARCELA GRANADOS

Directora

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CARRERA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 8 N°12B-82 (Edificio de la Bolsa)

Conmutador: 3817200

Extensiones: 7472-7474-7475

Bogotá D.C.

Magistrada ponente: DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

Ref. Acción Tutela Sala Plena

Radicado Único: 110010230000201900217-00

Accionante: Juliana Toro Restrepo

Accionado: Consejo Superior de la Judicatura, Universidad Nacional de Colombia

Notifícole que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema mediante providencia del 10 de abril de 2019, resolvió: "Vincúlese a la presente actuación a los participantes del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo n.º PCSJA18-11077 de 16 de agosto de 2018 (Convocatoria no. 27) para la provisión de cargos de jueces y magistrados, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella".

SOLICITO SU COLABORACIÓN PARA NOTIFICAR ESTA DECISIÓN A LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO N.º PCSJA18-11077 DE 16 DE AGOSTO DE 2018 (CONVOCATORIA NO. 27) PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JUECES Y MAGISTRADOS. POR FAVOR HACER LLEGAR EL REPORTE DE DICHA NOTIFICACIÓN.

Cordialmente,

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 57 1 5622000 Ext.5615 Fax: 5616

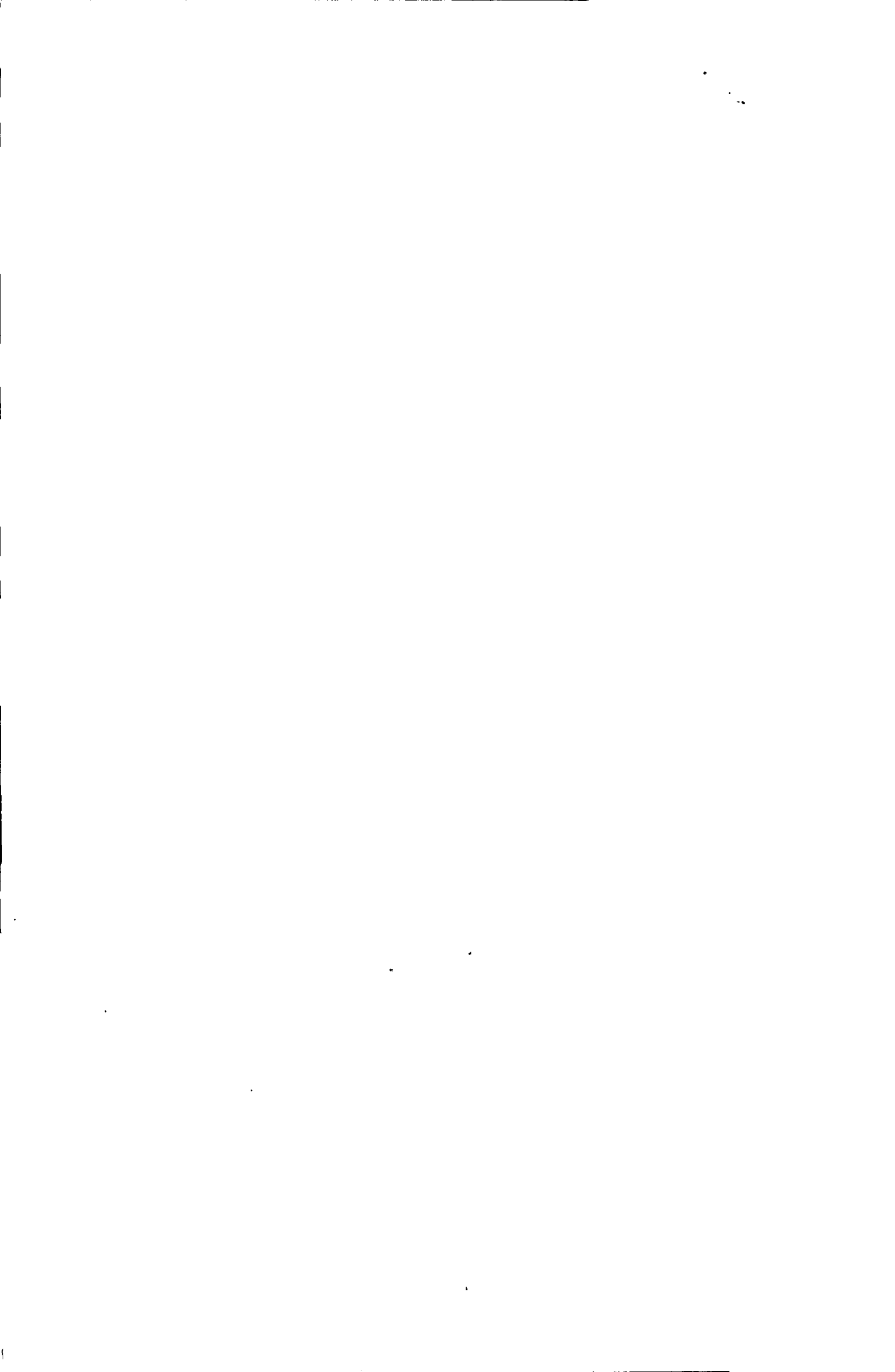
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

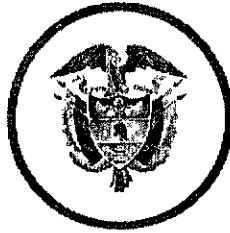
www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01

Elaboró MARÍA L. GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

9





República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

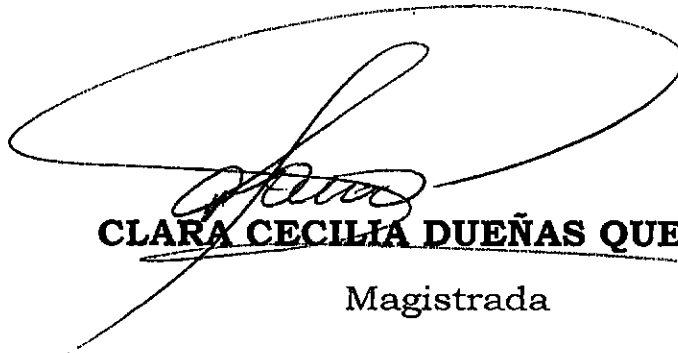
Magistrada ponente

Tutela n° 2019-00217

Bogotá, D.C., diez (10) de abril de dos mil diecinueve (2019).

Vincúlese a la presente actuación a los participantes del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo n.º PCSJA18-11077 de 16 de agosto de 2018 (Convocatoria no. 27) para la provisión de cargos de jueces y magistrados, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella.

Notifíquese y cúmplase,



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
Magistrada

